



Atención de los docentes universitarios a estudiantes con discapacidad: caso Universidad Politécnica Salesiana

*"Miriam Bernarda Gallego Condoy" **

*"Miriam Gallegos Navas" **

Resumen

Esta investigación analiza los apoyos académicos que brindan los docentes de la Universidad Politécnica Salesiana a los estudiantes con discapacidad para garantizar su aprendizaje y participación, y muestra las dificultades que encuentran en su práctica docente. Participaron en el estudio una muestra de 48 docentes de las Sedes Quito, Guayaquil y Cuenca que durante el curso 2014-2015 tuvieron estudiantes con discapacidad en sus aulas. Los docentes respondieron a un cuestionario estructurado en torno a cuatro dimensiones básicas: capacitación recibida, práctica inclusiva en el aula, percepción del nivel de concienciación y necesidades de capacitación. Dentro de los hallazgos importantes en la investigación se constata el hecho de que el profesorado universitario no está preparado para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, dejando en evidencia, la demanda de una formación en el uso de estrategias y recursos. El trabajo de atención a los estudiantes con discapacidad que realizan los docentes es voluntarista.

Palabras clave: educación inclusiva, educación superior, práctica docente, estudiante con discapacidad.

Attention of university teachers to students with disabilities: case Salesian Polytechnic University

Abstract

This research analyzes the academic support provided by the teachers of the Salesian Polytechnic University to students with disabilities to guarantee their learning and participation; and shows the difficulties they encounter in their teaching practice. A sample of 48 teachers from the Quito, Guayaquil and Cuenca locations participated in the study, which during the course of 2014-2015 had students with disabilities in their classrooms. Teachers responded to a questionnaire structured around four basic dimensions: training received inclusive practice in the classroom, awareness of the level of awareness and training needs. Among the important findings in the research is the fact that university teachers are not prepared to give an educational response adjusted to the learning needs of students with disabilities, leaving in evidence the demand for training in the use of Strategies and resources. The work of attention to students with disabilities carried out by teachers is voluntarist.

Keywords: inclusive education, higher education, teaching practice, student with a disability.

Dirección para correspondencia: mgallego@ups.edu.ec

Artículo recibido el 01 - 11 - 2016

Artículo aceptado el 30 - 11 - 2016

Conflicto de intereses no declarado

Fudada 2016 Unidad de Cooperación Universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

"a) Docente, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Ecuador, mgallego@ups.edu.ec"

"b) Docente, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Ecuador, mgallegos@ups.edu.ec"

1. Introducción

La defensa del principio de igualdad de oportunidades en la sociedad actual ha alcanzado especial relevancia dentro de las políticas sociales de las Naciones Unidas. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se han ido sucediendo una serie de declaraciones, convenciones y recomendaciones para la lucha contra las discriminaciones de todo tipo y la defensa de la igualdad de oportunidades de todos los colectivos, entre ellos el de las personas con discapacidad, por ello en el año 2008 el Ecuador, se adhiere a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hecho que fortalece la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la educación superior, de modo que la educación superior esta llamada a considerar la diversidad como un hecho natural, prevé las medidas necesarias para el trabajo con grupos heterogéneos y aplica las estrategias más adecuadas para que, todos aprendan de acuerdo con sus intereses y posibilidades.

La Constitución ecuatoriana de 2008 en el Buen Vivir plantea “un modelo social basado en el respeto a la dignidad de las personas y colectividades en todas sus dimensiones favoreciendo la paz, equidad y no la discriminación” (Art. 66 numeral 4). En el Art. 11 se establece: “Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos”. Y refiriéndose a las personas con discapacidad en los Art. 47 y 48 expresa la necesidad de el equiparamiento de oportunidades educativas para las personas con discapacidad y su integración social: “Es necesaria una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones”; en los planteles regulares es importante incorporar el trato diferenciado, establecer normas de accesibilidad e implementar un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

En La Ley Orgánica de Discapacidades del año 2012, en los artículos 27 al 40 se hace referencia al derecho a la educación de los grupos poblacionales y la responsabilidad de generar espacios para acceder a la educación superior de las personas con discapacidad; en sus contenidos se promueve la realización de un conjunto de prácticas no discriminatorias, ni excluyentes, debido a las características individuales y de grupo, con el fin de brindar esta oportunidad por igual.

Por su parte la Ley Orgánica de educación Superior (LOES), establece sus principios en función de “Garantizar el derecho a la Educación Superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna” y se “...constituye como un derecho de las personas y un bien público social”. Por eso la Educación Superior en el Estado ecuatoriano está enfocada en garantizar la igualdad de oportunidades y establece el sistema de admisión y nivelación.

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) al ser una universidad católica inspirada en la pedagogía de Don Bosco nos muestra como la educación inclusiva se constituye parte inherente a la vida universitaria y

está a su vez se empata con los principios básicos de la educación inclusiva.

La Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador en el período académico 2014-2015 registra un total de 250 estudiantes con discapacidad matriculados en las Sedes Cuenca, Quito y Guayaquil, siendo los de mayor número los estudiantes matriculados en las carreras de Ingeniería en Sistemas, Contabilidad, Psicología, Comunicación, esto hace necesario conocer cuál es la atención que los estudiantes con discapacidad de la Universidad Politécnica Salesiana están recibiendo por parte de los docentes.

El involucramiento de los docentes en el desarrollo de un modelo de educación inclusivo en la enseñanza universitaria es fundamental; por eso, en este estudio se planteó como objetivo central conocer las dificultades que tenía el profesorado universitario para atender a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Por tanto, el interrogante en torno al que giró la investigación fue: ¿qué dificultades encuentra el profesorado universitario para atender las necesidades de aprendizaje planteadas por los estudiantes con discapacidad?

2. Material y Métodos

La metodología utilizada es de tipo mixta: cuantitativo/deductivo; y, cualitativo/inductivo, apoyada además en el método crítico descriptivo. Para la recolección de datos se aplicó una encuesta a una población de 48 docentes en cuatro ámbitos. Las preguntas de cada uno de los ámbitos permitieron conocer el nivel de la práctica de los docentes de la UPS en atención a los estudiantes con discapacidad y las necesidades más relevantes de los docentes.

Tabla 1

Carreras seleccionadas para el estudio

Sedes	nº	Carreras
Quito	6	Pedagogía, Administración, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas, Gerencia y Liderazgo, Comunicación y Psicología
Guayaquil	5	Comunicación, Ing. Mecánica, Mecánica Automotriz, Ing. en Sistemas, Psicología del Trabajo, Pedagogía, Ingeniería Electrónica Modalidad: 5 presencial, 1 distancia
Quito	3	Ing. Electrónica, Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas Modalidad: 3 presencial

3. Resultados

Las preguntas de la encuesta de docentes se agruparon en cinco ámbitos de estudio: capacitación recibida, práctica inclusiva en el aula, percepción del nivel de concienciación y necesidades de capacitación. Cuando se aborda el tema de la capacitación recibida con relación a las políticas institucionales y los derechos de los estudiantes con discapacidad, el 44% de docentes contesta que la capacitación recibida es escasa, el 38% indican haber recibido suficiente y mediana información, el 24% no ha recibido ninguna información. Así mismo al referirse a la capacitación en temas de educación inclusiva y diversidad el 50% dice no haber recibido ningún tipo de capacitación, el 30% dice haber recibido de una manera insuficiente y el 20% no ha recibido ninguna capacitación.

En relación a estrategias metodológicas, recursos didácticos y evaluación de los aprendizajes con ajustes razonables se indica que 60% no han recibido ningún tipo de capacitación, 10% recibió escasamente y 30% muy general.

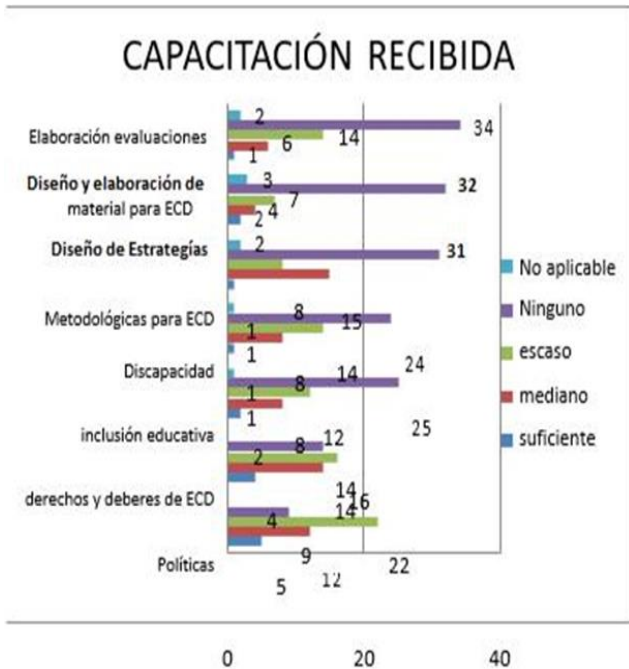


Figura 1. Capacitación recibida.

El segundo ámbito investigado hace referencia al nivel de la práctica inclusiva de los docentes; el 41% de los docentes encuestados manifiestan no recibir información de las direcciones de carreras sobre las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, el 24.8% manifiestan que siempre o casi siempre son informados, el 12.5% manifiestan que a veces y el 24% no contesta o no aplica esta pregunta.

Para favorecer una educación inclusiva, los docentes deben estar informados previamente de las necesidades de los estudiantes y de las barreras que se tienen que eliminar para garantizar su aprendizaje, así como los recursos didácticos y apoyos humanos, técnicos y tecnológicos que requiere.

Esta falta de conocimiento de las necesidades del estudiante previo al período de clases se refleja en que, únicamente el 39.6% de docentes no entrega esquemas o resúmenes de sus clases a los estudiantes con discapacidad de forma previa o posterior a las clases, 29% considera una pregunta no aplicable a su actividad docente y el 14.6% siempre o casi siempre entrega apoyos a los estudiantes, y el 16.7% a veces.

El trabajo en grupo es una estrategia que con mucha frecuencia utilizan los docentes, sin embargo, al momento de la organización no se considera las necesidades de los estudiantes con discapacidad, según la encuesta aplicada, solo el 31.3% de docentes diseña los grupos de trabajo tomando en consideración las necesidades que tienen los estudiantes, el 18.8% lo hacen siempre o casi siempre, el 2.9% a veces, el 27.1% considera que no aplica esta pregunta.

Práctica inclusiva en el aula

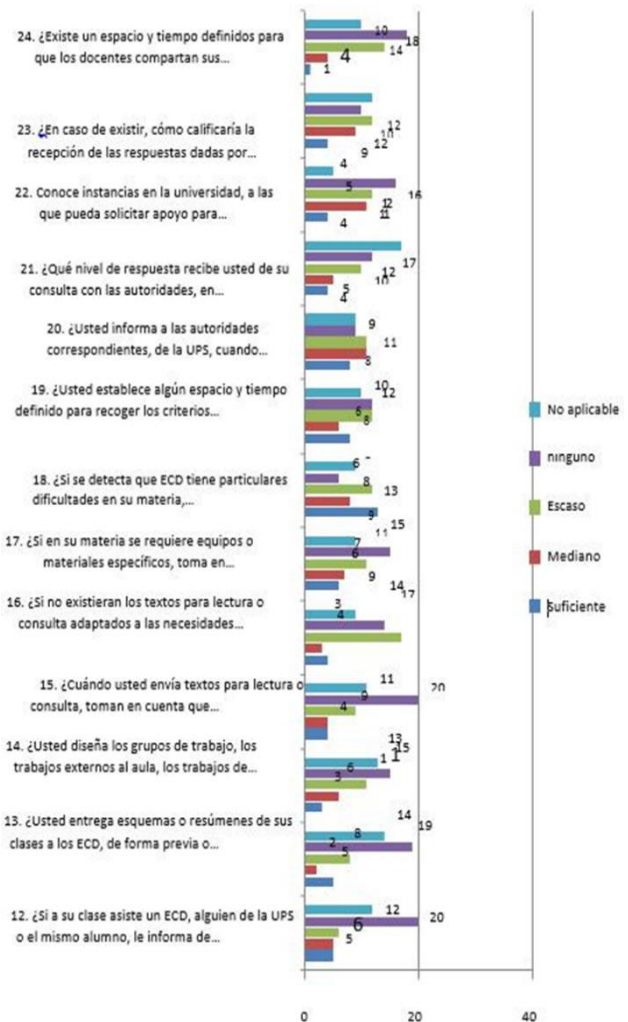


Figura 2. Nivel de práctica inclusiva en el aula.

De igual forma al hacer referencia a la adaptación de textos en formatos accesibles para la lectura o consulta se indica que, el 60.5% de docentes no toma en cuenta este criterio, el 16.6% siempre o casi siempre ofrece textos en formato accesible, y el 22.9% no aplica.

En caso de que no existieran los textos para lectura o consulta en formatos accesibles, el 18.8% de docentes no plantea ninguna alternativa para que los estudiantes accedan al conocimiento, el 29.2% lo hace en pocas ocasiones, el 53% a veces brinda un alternativa y el 14.6% siempre o casi siempre buscan alternativas. Así mismo 27.1% de los docentes toma en consideración las necesidades de equipos o materiales específicos que requieren los estudiantes con discapacidad, la mitad de las veces el 22.9% y el 48% en pocas ocasiones y nunca.

En cuanto al apoyo a los estudiantes mediante tutoría, los datos muestran que el 43.8% de los docentes brinda tutoría personalizada con el fin de apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes con

discapacidad en su materia, el 25% la mitad de las veces y el 24.2% dice que nunca o casi nunca lo hacen. De igual forma el 29.2% de los docentes establece algún espacio y tiempo para recoger los criterios de sus estudiantes con discapacidad, respecto a las demandas que tienen a metodologías de aula y evaluaciones del aprendizaje, el 25% lo hace la mitad de las veces, el 46.9% dice que en pocas ocasiones y el 12% nunca o no contesta. El 46.6% informa a las autoridades correspondientes de la universidad cuando detecta que los estudiantes con discapacidad no están logrando los niveles previstos en su aprendizaje, el 22.9% lo hace la mitad de las veces, el 37% lo hace en pocas ocasiones o nunca.

En cuanto a las respuestas que los docentes reciben de las autoridades los datos muestran que el 18.7% recibe respuesta siempre o casi siempre de las autoridades, el 20.8% la mitad de las veces y el 56.3% nunca o casi nunca reciben respuestas de las autoridades. Estos resultados reflejan la inconsistencia del proceso de inclusión en el ámbito académico ya que no se cuenta con una estructura que apoye al docente en este proceso.

Otro punto importante es conocer sobre los espacios y tiempos apropiados con que cuentan los docentes para aplicar estrategias metodológicas, recursos didácticos, evaluaciones y acciones para mejorar la comunicación, el lenguaje y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), ante esto el 2.2% de docentes manifiesta que cuentan con espacios adecuados, el 8.3% casi siempre, el 29.2% la mitad de las veces, el 37.5% pocas veces y el 20.8% nunca.

El tercer ámbito de la encuesta a docentes trató sobre la participación de los docentes en proyectos de investigación o de vinculación con la sociedad cuyo tema se enlaza con la inclusión y en particular con la discapacidad, el 27% de docentes están vinculados en alguna actividad con este tema lo que quiere decir que hay un buen potencial de trabajo pero se desconoce el impacto de este trabajo en la educación de nuestros estudiantes con discapacidad, ya que muchos de estos proyectos están dirigidos a poblaciones fuera de la universidad.

NIVEL DE CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UPS



Figura 3. Nivel de concienciación de la comunidad educativa de la UPS.

El cuarto ámbito de la encuesta a docentes es conocer su percepción sobre el nivel de concienciación que la comunidad educativa de la UPS tiene frente al tema de la inclusión y en especial de la discapacidad, el 6.3% de los docentes considera que existe un nivel suficiente de concienciación, el 16,7% un nivel medio, 39.6% escaso, 36.6% no existe

nivel de concienciación en el tema en la comunidad educativa de la UPS en el mismo tema el 8.3% considera que los docentes poseen el nivel de receptividad y respuesta adecuada para abordar el tema de la inclusión, en especial el de la discapacidad, el 35.4% un nivel medio, el 33.3% escaso y el 22.9% señala que no hay ningún nivel de receptividad - respuesta a la inclusión y a los estudiantes con discapacidad en particular, los procesos han llegado a la sensibilización de determinados grupos, pero esta sensibilización por sí misma no cambia actitudes. De igual manera el 20.8% de docentes piensa que los estudiantes sin discapacidad muestran concienciación y solidaridad frente a sus compañeros con discapacidad, el 43.8% un nivel medio, el 25% ningún nivel de concienciación y solidaridad.

Aplicación de la capacitación recibida

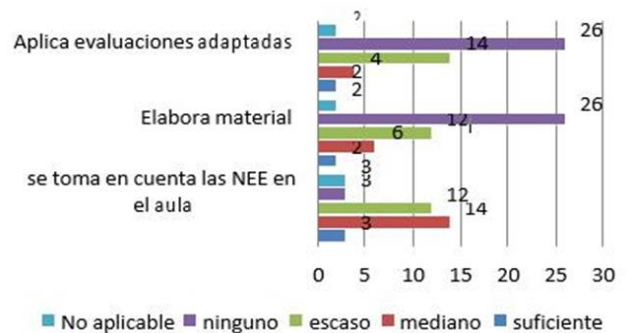


Figura 4. Aplicación de la capacitación recibida.

En el último ámbito se recogió las necesidades de formación de los docentes. Los docentes coinciden en la necesidad de capacitarse en temas como las características de cada discapacidad, procesos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, adaptaciones curriculares, elaboración de recursos didácticos adaptados, tecnologías para el apoyo a personas con discapacidad, ser informados sobre medidas de primeros auxilios. Los docentes insisten en la necesidad de conocer sobre adaptaciones, cuando actualmente se busca comprender los temas de ajustes razonables, sistemas de comunicación alternativa.

La inclusión trae otros paradigmas que tienen que ser asumidos por los docentes, estos son la diversidad, y el Diseño Universal de Aprendizaje, temas que ayudan al docente en su práctica integral y contribuyen en la atención a la diversidad, que ayudan al docente a aplicar metodologías de enseñanza pensadas en todos los estudiantes y no solo en los que tienen discapacidad.

4. Discusión

Existen varias iniciativas de docentes a través de proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como varias tesis de grado y posgrado con el tema; sin embargo, no existen propuestas de apoyo articuladas entre docentes y dirección de carrera, las acciones

parten de la voluntad de cada docente y no de un proyecto institucional, lo que hace que, los resultados no tengan el impacto que se podrían tener.

Las respuestas más significativas que brindan los docentes a los estudiantes con discapacidad son únicamente las adaptaciones curriculares. En los procesos de inclusión, las respuestas a los estudiantes con discapacidad se enmarcan en las configuraciones de apoyo curricular, la generación de trabajo en red, el aprendizaje cooperativo y colaborativo, el dialogo y participación amplia. En cuanto a los docentes, la educación inclusiva supone una formación y asesoramiento permanente a fin de que los docentes tengan los conocimientos y herramientas necesarias para apoyar el proceso académico a los estudiantes con discapacidad.

La carencia de una instancia o apoyo académico, evidencia que la universidad no cuenta con soportes académicos para los estudiantes con discapacidad muy importantes para favorecer su aprendizaje y participación.

De las principales conclusiones hemos configurado las siguientes recomendaciones:

Diseñar programas de formación permanente del profesorado vinculados a los cursos de formación humana que imparte la universidad con el tema de atención a la diversidad, diseño universal de aprendizaje (DUA); accesibilidad universal, accesibilidad cognitiva.

Mantener de manera permanente una actividad de información y concienciación a la comunidad universitaria, sobre normativa, derechos y sobre los servicios de apoyo disponibles para las personas con discapacidad.

Fortalecer la aplicación del aprendizaje cooperativo donde el docente pueda observar de manera minuciosa el nivel de participación del estudiante con discapacidad, así como aplicar tutorías entre iguales de las actividades de aprendizaje.

Sistematizar a través de un registro de seguimiento, control y evaluación permanente de los estudiantes con discapacidad.

Materializar los ajustes razonables que requieren los estudiantes con discapacidad en el plan de aula y en los sistemas de evaluación, esenciales para mantener la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Cumplir con normas de accesibilidad universal en la producción institucional de materiales educativos y apoyos tecnológicos y ajustar los ambientes virtuales de aprendizaje a la norma vigente.

La educación inclusiva, tan tratada y desarrollada en los niveles básicos de la enseñanza, no ha tenido un desarrollo pleno en la enseñanza universitaria (López, 2005; Álvarez, Alegre, Castro, Castro et al., 2012). Por eso se viene reclamando con insistencia que este enfoque, al igual que en los demás niveles educativos, se implante en el contexto universitario para dar una verdadera respuesta a la diversidad.

El modelo inclusivo en la enseñanza plantea el derecho de todos a una educación de calidad, lo que implica tener en cuenta las necesidades y las potencialidades de cada estudiante.

La Unesco (2005, p. 13) se refiere a la educación inclusiva como “Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación”.

Un plano en el que el docente universitario tiene mucho que aportar para lograr una verdadera inclusión de los estudiantes con discapacidad es el de la tutoría académica y personalizada (Zabalza, 2004; Álvarez, 2014).

Desde la tutoría universitaria formativa se deben realizar acciones de orientación, seguimiento y asesoramiento para que todos los estudiantes tengan información sobre las características y las opciones de formación universitaria, conozcan la estructura de planes de estudio e itinerarios formativos, resuelvan las dudas y las dificultades de tipo administrativo, conozcan las ayudas y los servicios de que disponen a lo largo de su proceso formativo y desarrollen las competencias necesarias que les permitan competir en igualdad de oportunidades por la inserción laboral (Coriat y Sanz, 2005; García, Asensio, Carballo, García et al., 2005; Álvarez y Lázaro, 2007).

El apoyo académico a estudiantes con discapacidad en la Universidad Politécnica Salesiana se sostiene en la voluntad docente y no desde una política institucional.

Referencias

- Álvarez Pérez, P. (2012). Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: Un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa RELIEVE*.
- Blanco, R. (2011). Proyecto metas 2021. La Educación que queremos para la generación del bicentenario.
- Casanova Rodríguez, M; Cabra de Luna, M (2009). Educación y Personas con Discapacidad Presente y Futuro. Industrias Gráficas Afamias.
- Congreso de Rectores de Panamá. (2005). Informes sobre la integración de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior.
- Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (2012). Reglamento a la Ley de Discapacidades. Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades CONADIS (2013), Agenda Nacional para la Igualdad de Oportunidades 2013-2017.
- Echeita, G. (2007). Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones, 2ª edición. Madrid: NARCEA, SA.
- Emma, M. P. (2011). Actitud del profesorado universitario hacia los alumnos.
- Emma, M. P. (2012). La atención a la diversidad en las aulas universitarias: Necesidades y dificultades del personal docente e investigar (PDI). Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Falavigna, G., Bagetti Vilmar Gomes, O., Kogler Cleuza, A., Felippsen Marise, D. y Bagetti Aline Bagett, T. (s.f.). Necesidades de los estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias.
- Fundación Universia (2013). Universidad y Discapacidad. Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad.
- Gallego Vega, C. (2010). El apoyo inclusivo desde la perspectiva comunitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. (AUFOP), 93-109.
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Metropolis, C.A.

- Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. (2008). Protocolo de Actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad. En M. Á. Emiliano Díez.
- La integración de estudiantes con discapacidad en los Estudios Superiores (s.f.). Adaptaciones Curriculares en los Estudios Superiores.
- Ministerio de Educación Nacional (2013). Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, Argentina.
- Montalá, M. D. (2013). Formación universitaria e inserción laboral. Titulados españoles con discapacidad y competencias profesionalizadoras. *Revista Española de Discapacidad* (95-118).
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Tailandia: OEL.
- Organización de Estados Americanos (1999). Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Aprobada en Asamblea General por el consejo permanente en sesión. Guatemala: OEA.
- Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adaptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217. París: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994). Declaración de Salamanca. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad. Salamanca: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2000). Foro Mundial sobre la educación. La educación para todos: cumplir con nuestros compromisos colectivos. Dakar-Senegal: UNESCO.
- Organización de Naciones Unidas (2007). Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Peralta, A. (2007). Libro Blanco sobre Univesidad y Discapacidad. GRAFO S.A.
- Pugliese, J. C. (2005). La integración de las personas con discapacidad en la Educación Superior en la República de Argentina. Secretaría de Políticas Universitaria. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En: [HYPERLINK http://sid.usal.es/%20docs/F8/FDO12674/integraci%C3%B3n_e_ducaci%C3%B3n_superior_argentina.%20pdf](http://sid.usal.es/%20docs/F8/FDO12674/integraci%C3%B3n_e_ducaci%C3%B3n_superior_argentina.%20pdf)
- http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO12674/integraci%C3%B3n_educaci%C3%B3n_superior_argentina.pdf (07 de diciembre de 2008).
- Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad y Derechos Humanos. (s.f.). Boletín (febrero 2014).
- Sandín, E. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Madrid: McGRAW-HILL/ Interamericana.
- SENPLADES, (2013) Plan del Buen Vivir, 2013-2017.
- SENESCYT (2010) Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
- Suárez Riveiro, J., Peña Garrido, M., y Baelo Álvarez, R. (2012). Estudio de las adaptaciones dirigidas a estudiantes universitarios con discapacidad auditiva y la repercusión de las mismas sobre la autoeficacia, la reducción de ansiedad en situaciones de examen y el apoyo social para el estudio.
- UNESCO (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC).
- UNESCO (2008). Educación Inclusiva: El Camino hacia el Futuro.
- Universidad Complutense de Madrid – Universidad Nacional de Educación a Distancia (2009). Un reto necesario en una sociedad para todas y todos. Las personas con discapacidad en la Universidad. Antena de la Comunicación.
- Universidad Complutense de Madrid (2009). Un reto necesario en una sociedad para todas y todos. Antena de la Comunicación.
- Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Didáctica y Organización Escolar (s.f.). Internet y accesibilidad a la Educación Superior: Toda para unos o cómo hacerla para todos.
- Universidad Politécnica Salesiana (2009). Carta de navegación.
- Universidad de A Coruña. (2013). La inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad en las universidades presenciales: Actitudes e intención de apoyo por parte de sus compañeros. En N. C. Muñoz Cantero Jesús Miguel.
- Universidad del Bio-Bio Chile. (s.f.). Desafíos de la Educación Universitaria para atender la diversidad. Horizontes Educativos.
- University of London, Institute of Education (IOE). (2010). La investigación en la educación inclusiva y la difusión de la investigación sobre discapacidad. En B. Len.
- Vives, M. (2007). La inclusión de los estudiantes *AMB Discapacitat als estudis superiors. Anàlisi i valoració del suport educatiu a L'alumnat AMB discapacitat a la Universitat rovirà i virgili.*